



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 104
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29 DE FEBRERO DE 2024**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021 – 2024, con objeto de llevar a cabo la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso a, 33 inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo esta convocada por el Ciudadano Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal de Reynosa, quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas al Ciudadano Jaime Arratia Banda para presidir la presente Sesión. Por lo cual solicito tome su lugar para presidir.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muy buenas tardes, con su permiso señor Regidor, honorables miembros del Cabildo, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Licencia
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente

Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Justificó
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Justificó
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Regidor, que, con la asistencia de 19 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establece los artículos 44 del Código Municipal para Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen de la misma tienen plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua el Lic. Federico Soto García, Director de Contabilidad, Presupuesto y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de Reynosa.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Secretario, solamente para informarle que me incorporaré a la Sesión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muchísimas gracias Regidor, se toma en cuenta y le informo están 20 miembros del Cabildo los que asisten esta Sesión.

__Regidor Salvador de Jesús Leal Garza: Gracias, muy amable Secretario.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Siendo las 18 horas con 10 minutos, del día 29 de febrero de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor. Propuesta de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. **INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de

Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2024.

SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2024.

TERCERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso aprobación de la autorización para que el Presidente Municipal, Segundo Síndico, Secretario de Ayuntamiento y Secretario de Obras Públicas, firmen Contrato de Mandato con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable y el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo.**
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidor, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidor Jaime Arratia Banda: Continúe con el Orden del Día, Secretario.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Secretario, informe si tenemos correspondencia o acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, que, recibimos oficio de la Regidora Patricia Ramírez Ruiz, en donde solicita se le justifique su inasistencia a esta Sesión; así como del Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña, y Carlos Alberto García Lozano, para que se les justifique su inasistencia.

__ Regidor Jaime Arratia Banda: Continuamos con la Sesión, Secretario.

V. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia.

Reynosa, Tamaulipas a 27 de febrero del 2024.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/0479/2024 fechado el día 26 de febrero del presente, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00346/2024 fechado el 26 de febrero del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - Que el pasado 27 de diciembre de 2023 fue publicada en la edición vespertina 155 la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal año 2024, con un monto estimado a recaudar de ingreso por aportaciones del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) por la cantidad de \$125,379,574.00 proyectado de conformidad a los porcentajes estimados de incremento establecidos en los Criterios Generales de Política Económica.

CUARTO. – Que el pasado 28 de noviembre de 2023 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, siendo publicado en la edición vespertina extraordinaria del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas de fecha 30 de diciembre de 2023, el cual establece las clasificaciones por fuente de financiamiento para gasto etiquetado y no etiquetado, para lo cual el FAISMUN se estimó ejecutar en:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,324.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$125,250.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$125,250,000.00
TOTAL		\$125,379,574.00

QUINTO. – El 30 de enero de 2024 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el Acuerdo por el que se da a conocer la formula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, estableciendo para el municipio de Reynosa la cantidad a percibir en el año de \$117,823,491.00, lo cual modifica la disponibilidad de recursos presupuestarios como se describe en la siguiente tabla:

DOCUMENTO FUENTE	MONTO
Ley de Ingresos Municipio Reynosa 2024	\$125,379,574.00

Acuerdo Distribución Periódico Oficial 2024	\$117,823,491.00
<u>Reducción</u> de Recursos a Percibir	\$7,556,083.00

SEXTO. – En la Sesión 103 del H. Cabildo del 26 de febrero de 2024 se autorizaron modificaciones al programa anual de obra pública quedando como sigue:

CANCELACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE AGAPITO CEPEDA ENTRE CALLE LAURO AGUIRRE Y CALLE IGNACIO RAMÍREZ EN COLONIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$7,628,989.10
TOTAL	\$7,628,989.10

SÉPTIMO. – Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en los numerales QUINTO y SEXTO de este dictamen del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2024 del municipio de Reynosa se aplicara conforme a la siguiente tabla a nivel capitulo:

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$72,906.10	\$0.00	\$72,906.10
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,324.00	\$0.00	\$0.00	\$4,324.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$125,250.00	\$0.00	\$0.00	\$125,250.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$125,250,000.00	\$0.00	\$7,628,989.10	\$117,621,010.90
TOTAL		\$125,379,574.00	\$72,906.10	\$7,628,989.10	\$117,823,491.00
DISMINUCIÓN NETA POR PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL					\$7,556,083.00

OCTAVO. - Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO– Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, y en disposición al numeral **SÉPTIMO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de

las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **SÉPTIMO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Solicito nada más que una vez que quede la votación, quede en firme para poder hacer los movimientos respectivos en este y los subsiguientes dictámenes. Es cuánto.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el Lic. Federico Soto García, Director de Contabilidad, Presupuesto y Cuenta Pública, por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí. Se somete a su consideración el ingreso y la participación del funcionario municipal a esta Sesión; quienes se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Regidor, que fue emitida la siguiente votación: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL A ESTA SESIÓN, PARA QUE POR FAVOR SE INCORPORE.**

Se da cuenta Regidor y a los demás miembros de este Cabildo, la incorporado del Lic. Federico Soto García, Director de Contabilidad, Presupuesto y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; a efecto de que comparezca solo en los términos que ordena el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante Regidora María Esther.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Lic. Federico, vuelve a tener el error del 23, en presupuesto, en el considerando cuarto, se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024.

__ Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Eso yo lo corrijo.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante Regidora Ana Lidia.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: El motivo del movimiento que se está haciendo en este dictamen es por la disminución que se nos hace en el FISMUN el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal, nosotros teníamos contemplado y publicado \$125,250,000, lo trasladamos eso a nuestro Programa Anual de Obra y ahora es necesario restar una obra, la pavimentación de la calle hidráulica en la calle Agapito Cepeda entre calle Lauro Aguirre e Ignacio Ramírez, en la Colonia del Maestro por \$7,628,989, la diferencia entre esa obra, el costo de la obra de \$7,628,989 se irá son los \$72,906 que se va a material y suministros ¿verdad? aquí lo básico es que pues se nos disminuye \$7,556,083.

__Director de Contabilidad, Presupuesto y Cuenta Pública, Lic. Federico Soto García: Sí, es correcto, Regidora, ahí de acuerdo a lo que se explicó y que pueden todos

observar, el día 30 de enero del 2024 se publicó el acuerdo por el que se dio a conocer y pues el municipio de Reynosa así como todos los demás municipios a nivel estado pues tuvieron una disminución significativa en comparación al 2023, que nos obliga a hacer ese ajuste, esperando que pues ya conforme vaya avanzando el Programa de Obra Pública 2024 podamos tener disponibilidad presupuestaria para poder ejecutar alguna de las obras o parte de la obra que se tuvo que cancelar momentáneamente.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pues cancelar hasta ahí, cancelar no sabemos.

__Regidor José Luis Godina Rosales: La cuestión es que ya esto lo vimos en la previa, para no darle vuelta a lo mismo.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí, lo que pasa es que ahorita sería bueno informar, o sea, que la gente sepa, que queda grabado, que la gente sepa de qué trata la Sesión, porque ellos no vieron la previa.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Muy bien. Someta a votación el presente dictamen, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí. Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo Regidor, que fue emitida una votación de: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

__Regidor Jaime Arratia Banda: Continuamos con la Sesión, Secretario.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Dígame Síndico.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: ¿Podríamos solicitar la dispensa de la lectura de las tablas?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, con gusto, ¿Me autoriza, Regidor?

__Regidor Jaime Arratia Banda: Adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a

su consideración el punto de acuerdo propuesto por el Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández, con relación a la dispensa de la lectura de las tablas dentro de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, toda vez que ya fue discutido y analizado en reuniones previas; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano de la forma acostumbrada. Le informo, Regidor, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS TABLAS.**

__Regidor Jaime Arratia Banda: Bien. Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia.

Reynosa, Tamaulipas a 27 de febrero del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/0479/2024 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 26 de febrero del 2024, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2024 del municipio de Reynosa , para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió el oficio SAY/00346/2024 de fecha 26 de febrero del 2024 a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto de referencia, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - Que el pasado 20 de febrero de 2024 se autorizaron modificaciones al presupuesto de egresos por fuente de financiamiento, quedando a nivel partida de la siguiente manera:

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	AUTORIZADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$136,484,262.20
3000	SERVICIOS GENERALES	\$164,664,240.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$257,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$95,212.80
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$257,000,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$60,000,000.00
TOTAL		\$637,500,715.00

CUARTO. – En la Sesión 103 del H. Cabildo del 26 de febrero de 2024 se autorizaron modificaciones al Programa Anual de Obra Pública quedando como sigue:

CANCELACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE ESPAÑA ENTRE CALLE FRANCIA Y CALLE ARABIA EN LA COLONIA CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	\$11,466,000.00
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCIÓN DE ACOTAMIENTO DE CARRETERA REYNOSA-RIO BRAVO ENTRE ACCESO AL AEROPUERTO Y AVENIDA MIKE ALLEN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$8,466,875.00
TOTAL	\$19,932,875.00

ADICIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$19,932,875.00
TOTAL	\$19,932,875.00

OCTAVO. - Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral CUARTO de este dictamen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2024 del municipio de Reynosa, se aplicará conforme a la siguiente tabla a nivel capitulo:

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$136,484,262.20	\$0.00	\$0.00	\$136,484,262.20
3000	SERVICIOS GENERALES	\$164,664,240.00	\$0.00	\$0.00	\$164,664,240.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$257,000.00	\$0.00	\$0.00	\$257,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$95,212.80	\$0.00	\$0.00	\$95,212.80
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$257,000,000.00	\$19,932,875.00	\$19,932,875.00	\$257,000,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$60,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000,000.00
	TOTAL	\$637,500,715.00	\$19,932,875.00	\$19,932,875.00	\$637,500,715.00

NOVENO. – Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2024, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas esta comisión:

R E S U E L V E

ÚNICO– Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2024, del municipio de Reynosa, y en disposición al considerando **CUARTO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Ejercicio 2024, del municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando **CUARTO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Federico, mucho le agradecería, tengo una confusión, nosotros teníamos \$19,932,875 formado por dos partidas, una de \$11,466,000 y otra de \$8,466,000, esto se está pasando, se cancelan en este Programa, pero el que definitivamente saldrá es el de \$8,466,000, que es la rehabilitación del pavimento asfáltico y construcción de acotamiento de Carretera Reynosa- Río Bravo, entre acceso Aeropuerto y Avenida Mike Allen del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, ese no se hace, se cancela y esos 11 y 8 son \$19,000,000 se van al bacheo; mi pregunta es los \$11,000,000 de la pavimentación hidráulica de la calle España ¿no se iban a pasar a un fondo de REPUVE? porque no veo aquí movimientos de REPUVE, o sea, aquí a dónde están pasando es mi duda ¿a dónde están pasando estos \$11,000,000 que cancelan aquí, pero que finalmente si se van a ejecutar? no es como lo de la Avenida Mike Allen, o sea, no es como el acotamiento de la carretera que sale definitivamente de nuestro Programa Anual de Obra, en este caso, ésta no sale del Programa Anual de Obra, sale de un Programa y se pasa a otro ¿en dónde está aquí? ¿a dónde pasó?

__Director de Contabilidad, Presupuesto y Cuenta Pública, Lic. Federico Soto García: El día 24 de febrero entramos primeramente nosotros a hacer una modificación al Presupuesto de forma general, ahí les notificamos que ya la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado había liberado los recursos pendientes del Programa 2023, que esa calle que menciona estaba dentro de esa lista, entonces en esa Sesión se autorizaron de junio 2023 a diciembre de 2023 los recursos, ya están puestos, ya tienen presupuesto y aquí exclusivamente es para Fuente de Financiamiento.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Estos se fueron por REPUVE.

__Director de Contabilidad, Presupuesto y Cuenta Pública, Lic. Federico Soto García: Correcto Regidora.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: O sea, esto no se cancela la obra, se transfiere de Programa de este al REPUVE.

__Director de Contabilidad, Presupuesto y Cuenta Pública, Lic. Federico Soto García: Y se transfirió anteriormente, porque ya fue cuando nos notificó Gobierno del Estado que ya nos liberó el recurso.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Correcto, gracias.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Adelante.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Sí, es muy importante saber, digo una vez que hayamos hecho esta adecuación de recursos, la adición al Programa de Obra, la rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos mediante trabajo de bacheo profundo y superficial en varias calles del municipio de Reynosa, Tamaulipas, tener la disponibilidad de la información a través de Obras Públicas de cuáles y en qué lugares podrán bachear y arreglar las calles del municipio de Reynosa.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Si me permite una segunda intervención en apoyo a lo que comenta. Esto de bacheo, se ha estado pasando todo lo que es bacheo se le ha estado pasando a una sola empresa es la que lo está haciendo; entonces, sí sería conveniente que en el área de Licitación, pediría que Contraloría nos informe aquí en esta situación, no vaya a hacer que otra vez se vaya, porque estaríamos marcándolo como una exclusividad, aún y cuando ha habido algunos deterioros que ya hemos solicitado que Contraloría revise, nada más para que Contraloría, Secretario, esté pendiente de cuando se licite esta obra verdad y no se vea como que tenemos exclusividad con una sola empresa. Gracias.

__Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Alguien más?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se toma nota Regidora de su observación y se harán llegar los oficios necesarios a la Contraloría Municipal para que se dé cabal cumplimiento a su solicitud.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Muchas gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si no hay ninguna otra intervención.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Someta a votación el presente dictamen, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo Regidor, que fue emitida una votación de: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2024.**

__Regidor Jaime Arratia Banda: Continuamos con la Sesión, Secretario.

TERCERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia.

Reynosa, Tamaulipas a 27 de febrero del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/0479/2024 fechado el día 26 de febrero del presente, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00346/2024 fechado el 26 de febrero del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. – Que el pasado 20 de febrero de 2024 se aprobaron modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024, quedando autorizado a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$289,939,173.16
3000	SERVICIOS GENERALES	\$825,899,901.10
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,692,112.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,764,932.14
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$949,018,464.02
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$64,554,390.28
TOTAL		\$3,279,262,090.78

CUARTO. – Que en la Sesión 103 del H. Cabildo del 26 de febrero de 2024 se autorizaron modificaciones al Programa Anual de Obra Pública con fuente de financiamiento Ramo 28 quedando como sigue:

CANCELACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE FERROCARRIL ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE PORFIRIO DÍAZ EN ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$8,557,805.00
TOTAL	\$8,557,805.00
ADICIÓN AL PROGRAMA DE OBRA	MONTO
PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE MORELOS ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE BENITO JUÁREZ EN ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$8,557,805.00
TOTAL	\$8,557,805.00

QUINTO. - En el presupuesto se establecen ajustes producto de las modificaciones presupuestarias en las fuentes de financiamiento de FAISMUN, así como necesidades con recursos de libre disposición.

FONDO	MONTO
FAISMUN	-\$7,556,083.00
REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GLOGAL	-\$7,556,083.00

SEXTO. - En consideración de los numerales CUARTO y QUINTO del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capítulo:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09	\$0.00	\$0.00	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$289,939,173.16	\$72,906.10	\$0.00	\$290,012,079.26
3000	SERVICIOS GENERALES	\$825,899,901.10	\$268,809.12	\$378,289.92	\$825,790,420.30
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,692,112.99	\$0.00	\$0.00	\$570,692,112.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,764,932.14	\$109,480.80	\$0.00	\$10,874,412.94
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$949,018,464.02	\$28,490,680.00	\$36,119,669.10	\$941,389,474.92
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$64,554,390.28	\$0.00	\$0.00	\$64,554,390.28
TOTAL		\$3,279,262,090.78	\$28,941,876.02	\$36,497,959.02	\$3,271,706,007.78
DISMINUCIÓN FAISMUN 2024					\$7,556,083.00

SÉPTIMO. – Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, esta comisión:

R E S U E L V E

ÚNICO.– Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS** y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente:

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los

objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de **TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

__Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias, Antonio de León. Ayer estuvimos comentando esta importante obra que se va a hacer la pavimentación con piedra natural en Calle Morelos entre Hidalgo y Juárez aquí enfrente de prácticamente de la Presidencia Municipal y quisiéramos que se tomara muy en cuenta por los que vayan a construir, la Comisión de Obras Públicas de Asentamientos Humanos que cuidemos que esa piedra sea la adecuada para cuidar todo el tráfico de personas, desde personas con discapacidad, invidentes, personas mayores, niños, no digamos adultos mayores verdad; entonces, que quede ahí expreso, porque si es una cantidad muy importante, es la principal visión y acceso a la Presidencia Municipal y debiéramos tener mucho cuidado en cuidar ese acceso principal, no digamos todo lo demás que se tiene pensado en el plan de recuperación del Polígono considerado como Zona Histórica de Reynosa. Es cuánto.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Adelante.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Efectivamente, tal y como lo comenta la Regidora, de hecho, lo comentamos como dice el Maestro en la previa que tuvimos y continúa así, sería muy importante Secretario que se le hiciera llegar a Obras Públicas que además sería correr de la plancha de la Plaza Principal, correr con esa misma cantera hasta este lado, aquí viene mucha gente de tercera edad, discapacitado, sillas de ruedas, en bastón y representaría un riesgo, un peligro para ellos. También quisiera hacer la aclaración, nosotros estamos cancelando la calle Ferrocarril entre Benito Juárez y Porfirio Díaz, esto es, sería una cuadra de Juárez a Hidalgo y otra cuadra de Hidalgo a Porfirio Díaz, son dos cuadras las que estamos cancelando por ese importe y a cambio, vamos a hacer una solamente de Juárez a Hidalgo, entonces, pues quiero pensar a reserva de que se ve ahí el proyecto si el problema de drenaje que está teniendo aquí el Banorte, o sea, el problema fuerte que nos comentaban que había, que es por eso que dos cuadras será solamente uno, si obedece a esta la situación, así como comentarle a la gente que es una obra que va a tener la tardanza que tenemos, si bien es cierto, que el drenaje nos dicen que eso a lo mejor en 10 días o una cosa así podrían concluirlo, lo que es ya la colocación de la piedra, los trabajos van a tardar hasta 7 meses pueden llegar a terminar, por lo que nos decían que van a meter gente en turno nocturno; entonces estos meses vamos a tener aquí que solicitarles paciencia al ciudadano. Es cuánto.

__Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Alguien más? Someta a votación el presente dictamen, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024; los que se encuentren por la afirmativa por favor levantar la mano. Le informo, Regidor, que fue

emitida una votación de: **19 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

__Regidor Jaime Arratia Banda: Continuamos con la Sesión, Secretario.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Dígame Regidora Reyna Denisse.

__Regidora Reyna Denis Ascencio Torres: Me mandó mensaje la Regidora Rosario que tiene problemas con su conexión, que ahorita intenta conectarse.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muy bien, gracias, se toma en cuenta para hacer las anotaciones correspondientes.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEGUNDO SÍNDICO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, FIRMEN CONTRATO DE MANDATO CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE Y EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Le concedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que nos dé más información al respecto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias Regidor. Con respecto al otorgamiento del Mandato con a lo que se conoce como el INSUS y el ITAVU es un documento que se realizará a título gratuito, esto es para que se realicen los trámites concernientes a la regularización del suelo de lotes ocupados de forma irregular y que están en espacios, áreas o superficies municipales, todo esto con facultades específicas, cláusulas especiales, en el que se precise de forma concreta que solamente se realizarán los actos de dominio, el Contrato de Mandato es únicamente para la regularización del suelo, operación de la transmisión de la propiedad del predio que sea materia de regularización conforme a las legislaciones y normatividad aplicable, los lotes serán regularizados por el INSUS o por el ITAVU y el Mandatario obviamente a favor de los vecinos, poseionarios, titulares, incluyendo aquellos que están enlistados por los listados que proporcione el Municipio y que cumpla con los requisitos legales; el tema importante a destacar, es que no tendrá ningún costo para el Ayuntamiento ya que todos los costos de regularización serán a cargo del INSUS o del ITAVU respectivamente.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Es realmente una cosa fabulosa el que estamos celebrando un convenio para escrituración, que no tendremos ningún costo aun y cuando la maquila, o sea, el trabajo que se está haciendo en campo si tuvo un costo para el Ayuntamiento, nosotros aprobamos el año pasado, a fines del año pasado \$10,000,000 para tal fin; entonces nuestra contribución es muy importante, son colonias que tenían en algunos casos hasta 40 años esperando la regularización, como es el caso de la Lampacitos, en otras tenían 20, 15, excelente. Nosotros vimos una primera parte que fue lo que se convino, que fueron la colonia Luis Donald Colosio poniente, la Integración Familiar manzana 4750, Lampacitos, Virreyes, San Antonio, Alianza Social, Ampliación Nuevo Milenio y Ramón Pérez 1; tenemos conocimiento que serán agregadas otras que ya están trabajando, inclusive aún y cuando no están todavía no convenidas con el Ayuntamiento, pero ya están trabajando en eso. Muy bien, excelente, nada más una pregunta ¿será la escrituración para este año?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, la intención es que todo se ejecute en este, lo que dure de aquí esta Administración, para que sea antes de que se termine la Administración.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Excelente.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En el entendido de que, pues dependemos de dependencias estatales, pero se va a hacer todo lo posible.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero para nosotros el que ya esté en el Registro Público ya es un logro y ya nada más esperar y más si es INSUS e ITAVU quienes estarán presentes con esto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si la intención es que sea para antes de que concluya este periodo constitucional.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Excelente, gracias. Es cuánto.

__Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Alguien más?

__Regidor José Luis Godina Rosales: Me gustaría que la gente entendiera que el Ayuntamiento está aportando \$10,000,000 para resolver ese problema, porque \$10,000,000 son \$10,000,000 y la gente debe saber que el Ayuntamiento le está ayudando, porque a veces queda en el aire y nadie sabe, nadie supo y se acaparan los logros otras gentes.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Muy bien. Someta a votación el presente punto del orden del día, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, así será. Se somete a su consideración la aprobación de la autorización para que el Presidente Municipal, Segundo Síndico, Secretario de Ayuntamiento y Secretario de Obras Públicas, firmen Contrato de Mandato con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable y el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidor, que con: **19 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEGUNDO SÍNDICO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, FIRMIEN CONTRATO DE MANDATO CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE Y EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

__Regidor Jaime Arratia Banda: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? Bien, si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Regidor Jaime Arratia Banda: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto que tratar en esta Sesión?

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Sí, compañero.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Adelante.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias. Nada más para recordar viene el mes de marzo, es el mes de la fundación de nuestra ciudad de

Reynosa, el 275 aniversario, el día 14 de marzo, como todos recordamos va a haber muchos eventos y me ha pedido el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes que desde ahorita les haga una invitación para el 16 de marzo a las 6:00 de la tarde en el Parque Cultural en el Teatro Principal, se conmemoran los 15 primeros años de la Banda Juvenil Elías Valenzuela que ha apoyado al Municipio en todas las actividades cívicas que ustedes han podido apreciar y están ofreciendo ese concierto el 16 de marzo a las 6:00 de tarde en el teatro Principal del Parque Cultural, independientemente de otros festejos y aniversarios que seguramente estaremos viviendo en nuestra ciudad en este mes tan importante para Reynosa como es marzo. Es cuánto.

__Regidora Anaid Alarcón Montoya: Nada más rápido, para hacer su conocimiento que hice entrega de mi informe de actividades del mes de enero y febrero. Es cuánto.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Quisiera hacer la siguiente observación, en 2022 aprobamos el presupuesto para arreglar las famosas mariposas en el paso A desnivel de la Bravo y de la J.B.Chapa tenemos casi año y medio y no se ha concluido, no sé quién sea el responsable o que Contraloría ponga un límite de tiempo a quien se les otorgó ese contrato, porque son puras críticas que recibimos sin necesidad, el Cabildo aprueba el presupuesto y se tiene que ejercer en tiempo y forma. Tenemos el caso también en la reunión que tuvimos con el proyecto del Centro Histórico que va uno a exponer cosas que son positivas para Municipio y le empiezan a reclamar y en este caso las gentes que representan el Mercado Zaragoza hablan que no se ha concluido la obra, que se hizo mal y que falta el un frontispicio de arreglar, afortunadamente estaba ahí el Arq. López Arias y yo le hablé para que les aclarara y él quedó que se va a responsabilizar, pero sí, ver quién fue el encargado de ese trabajo, porque ya no puede uno andar defendiendo causas perdidas, son puros reclamos que tenemos nosotros los funcionarios, que la deben ejercer como debe ser, los frontispicio aquí en Mercado Zaragoza.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muy bien, enterado, se toma nota para solicitar un informe a la Secretaría de Obras Públicas y a la Contraloría Municipal.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Yo quisiera que todas las obras, porque a donde va uno hay reclamos; ahí me hablaron también hoy del problemón que se tenían hoy por la Secundaria 4, un rompimiento la tubería de agua que salía borbotones agua potable; entonces, pues no sé los funcionarios que pongan más cuidado en su trabajo.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Bien ¿Alguien más?, En caso de no haber ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 19 horas con 10 minutos del 29 de febrero de 2024, se da por concluida la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2024.

TERCERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEGUNDO SÍNDICO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, FIRMEN CONTRATO DE MANDATO CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE Y EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

Licencia

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

Justificó

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Albero García Lozano
12º Regidor

Justificó

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya
19° Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21° Regidor

Justificó

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento